

POLÉMICA POR LOS SERVICIOS FUNERARIOS EN LEÓN, SAN ANDRÉS Y VILLAQUILAMBRE

## El juez achaca al informe de Hurtado la nulidad del contrato de Serfunle

**SENTENCIA** Argumenta que la oferta de Mémora se debió descartar al no ajustarse al pliego del concurso **LA CAUSA** El canon de gestión fue propuesto por la propia empresa y aceptado por el asesor económico

El Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 3 de León ha dictado una sentencia que desestima el recurso presentado por Mémora, socio privado de la em-

presa mixta que presta los servicios funerarios en la capital, San Andrés del Rabanedo y Villalambre, contra la decisión de la mancomunidad formada por es-

tos tres municipios de declarar la nulidad del contrato suscrito entre ambas partes en el año 2003 después de un concurso que debería haber quedado desierto. Así

se desprende de la citada resolución judicial, que sigue la tesis de la mancomunidad y del Consejo Consultivo de Castilla y León, que ya avaló la nulidad de

la adjudicación de este contrato para la selección de un socio privado que cambiase de público a mixto el modelo de gestión de los servicios funerarios. **P2**



### NUBE DE HUMO SOBRE LEÓN

Los bomberos de León siguen trabajando en el fuego registrado en una planta de reciclaje de Onzonilla, una tarea que se podría alargar durante días **P3**

CARLOS S. CAMPILLO (ICAL)

#### ECONOMÍA

La Junta anuncia que un inversor extranjero está dispuesto a hacerse cargo de la planta de Vestas

56 PÁGINAS LEÓN 2 | BIERZO 13 | OPINIÓN 18 | AGENDA 22 | LNC DOMINGO 23 | CYL 35 | PANORAMA 36 | DEPORTES 37 | SERVICIOS 45 | ESQUELAS 48 | Y 49 | CINE 53 | TV 54 | LAS RAZONES DEL POLIZÓN 56



**Rodríguez**  
Desde 1910 siguiendo la tradición

Curados como nunca,  
Calidad como siempre.

rodriguez@embutidosrodriguez.es  
www.embutidosrodriguez.es



VERÁS  
COMO TE  
MIRAN

ÓPTICA  
EUROPA

Alfonso V, 13 - LEÓN  
www.optica-europa.es